



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

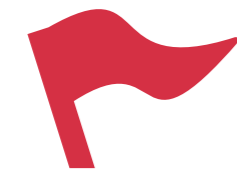
PROYECTO HOMOGENEIZACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA. Fase I

Marzo 2021

Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación

ÍNDICE

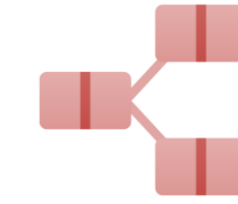
PROYECTO HOMOGENEIZACIÓN



1. PRESENTACIÓN



**2. TIPOS
DOCUMENTOS**



**3. APLICACIÓN
INFORMÁTICA**



**4. GESTIÓN DE
INCIDENCIAS**



1. PRESENTACIÓN. Objetivos

PROYECTO HOMOGENEIZACIÓN. Fase I

- **Problemas actuales**
 - Estructura universitaria muy descentralizada.
 - Multitud de páginas Web con modelos y documentos.
 - Producción documentación administrativa muy heterogénea.
 - Duplicación de esfuerzos en la elaboración de documentos.
 - Falta de consistencia en algunos documentos.
 - Buenas prácticas no están bien identificadas.



1. PRESENTACIÓN. Objetivos

PROYECTO HOMOGENEIZACIÓN. Fase I

FASE 1:

1. Publicar una **GUÍA** documentos administrativos más comunes:
 - Definición de características adaptadas a la UGR.
 - Criterios de uso y recomendaciones.
 - Aplicación en administración electrónica
2. Establecer un **BANCO** de plantillas, ejemplos y buenas prácticas.
 - Pueda ser utilizado por cualquier estructura/unidad/servicio.
 - Respeto a imagen corporativa y a criterios de accesibilidad.

FASE 2:

- Implementar progresivamente las plantillas.
- Vigilar el cumplimiento de los criterios de uso.



1. PRESENTACIÓN. Equipo trabajo

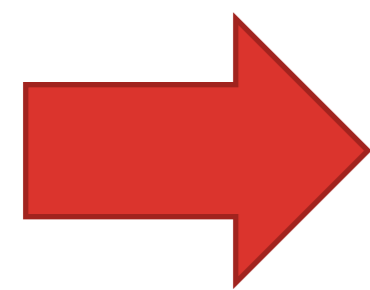
PROYECTO HOMOGENEIZACIÓN. Fase I

Nº	Persona	Unidad
1	María José Bailón Medina	Escuela Internacional de Posgrado
2	María Carmen Bueno Bueno	Departamentos. Facultad de Derecho
3	Enrique Bonet Vera	Oficina de Gestión de la Comunicación
4	Adela Salvadora Durán Guzmán	Servicio de Asistencia al Estudiante
5	Celia García Fernández	Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación
6	José Claudio Gil Reyes	Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación
7	María Elena Marañón Lizana	Oficina de Protección de Datos
8	Miriam Lourdes Martínez Garrido	Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación
9	Antonio Jesús Serrano Muñoz	Centros Académicos. ETS Ingeniería de Edificación
10	Ana Valderrama Muñoz	Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación



2. TIPOS DE DOCUMENTOS

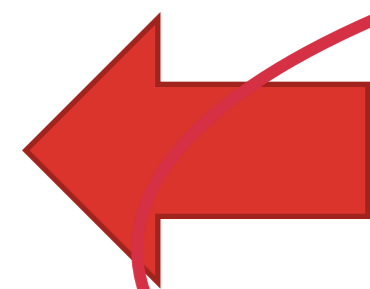
PROYECTO HOMOGENEIZACIÓN. Fase I



PRODUCE UGR:

- Decisión: *Resoluciones, Acuerdos*
- Transmisión: *Notificación, Publicación, Comunicación, Anuncio, Convocatoria, Instrucción, Invitación*
- Constancia: *Acta, Certificado*
- Juicio: *Informe*

Logo color



RECIBE UGR (modelos normalizados):

- Solicitud-Formulario
- Declaración

FORMATO DIFERENCIADO:
- Fácilmente identificable por el interesado

Logo monocromático
rojo



2. TIPOS DOCUMENTOS. Solicitudes

PROYECTO HOMOGENEIZACIÓN. Fase I



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORME
FACULTAD DE BELLAS ARTES
Dirigido a: Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS

Fecha: 10/12/2020

Recibida la solicitud de informe del Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia con fecha de 22 de septiembre de 2021, sobre la petición de simultaneidad de estudios del Grado en Bellas Artes en la Universidad de Granada con los estudios del Grado en Historia del Arte en la Universidad de Educación a Distancia, solicitada por D^a. XXXXXX con DNI: XXXXXXXX, este Decanato:

INFORMA:

1. La estudiante fue admitida en el Grado en Bellas Artes en el curso académico 2019/2020.
2. La estudiante se encuentra matriculada en el curso 2021/2022.
3. La estudiante está al corriente de los pagos correspondientes a su matrícula.
4. La estudiante no tiene agotadas el máximo de convocatorias en ninguna asignatura.
5. La estudiante ha superado 156 créditos ECTS

CONCLUSIÓN:

La estudiante cumple con los requisitos académicos establecidos en la normativa y **NO HAY INCONVENIENTE EN ACCEDER A LO SOLICITADO.**

Firma

XXXX

Decano de la Facultad de Bellas Artes

Granada, a 10 de octubre de 2020

COMUNICADO DE GERENCIA

Medidas de aplicación inmediata tras finalización del Estado de Alarma

Con la publicación del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (BOE núm. 163 de 10-6-20) el Estado de la Nación ha determinado una serie de medidas que serán aplicables a la conocida como <<nueva normalidad>> en la que entraremos tras la finalización del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo y sus sucesivas prórrogas.

Y aunque a día de hoy, no se ha producido el pronunciamiento por parte de las autoridades competentes del inicio de la nueva fase de normalidad, es necesario que la Universidad de Granada tenga previstas una serie de medidas de aplicación inmediata, una vez finalice formalmente el estado de alarma.

Por lo que se comunica a los siguientes colectivos que:

1.- Personal Docente e Investigador.

Tendrá libre acceso a las dependencias de los Centros, Departamentos y Laboratorios, sin necesidad de realizar el registro de su presencia en las Conserjerías de los mismos, manteniendo en todo momento las medidas preventivas previstas en el documento Medidas Preventivas del Plan para la Reincorporación Presencial ante la Covid-19 de la UGR de 18 de junio de 2020.

2.- Personal de Administración y Servicios.

Continúa vigente el Plan de Reincorporación actual en todas sus medidas.

Gerencia | Avda del Hospicio s/n CP:18071 Granada (Granada)
Teléfono +34 958244307 | gerencia@ugr.es | <https://gerencia.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 43A24818A0DC480A1F53C777848F8F2

22/01/2021
Pág. 1 de 1

2. TIPOS DOCUMENTOS. Solicitudes

PROYECTO HOMOGENEIZACIÓN. Fase I



UNIVERSIDAD DE GRANADA

SOLICITUD DE BECA PARA TÍTULOS PROPIOS

DATOS DEL SOLICITANTE						
Primer Apellido:			Segundo Apellido:			
Nombre:			D.N.I. o Pasaporte:			
Correo Electrónico:			Domicilio:			
Nº:	Piso:	Letra:	Población:			
Código Postal:	Provincia:	País:	Teléfono:			
DATOS DEL TÍTULO PROPIO						
Código						
Nombre del título propio						
DATOS BANCARIOS (Imprescindible cumplimentar todos los dígitos):						
IBAN		Entidad	Oficina	D.C.	Nº de Cuenta	
DATOS ACADÉMICOS						
Titulación:						
Universidad de su Obtención:						
Otra titulación:						
MIEMBROS COMPUTABLES DE LA UNIDAD FAMILIAR (Incluir a todos los miembros de la unidad familiar)						
N.I.F./N.I.E.	Apellidos y Nombre	Parentesco	Edad	Fecha de Nacimiento	Estado Civil	Profesión
		Solicitante				
CONSENTIMIENTOS						
<input type="checkbox"/> Acepto que se consulten los datos en la AEAT y del Catastro de todos los miembros de la unidad familiar (marcar la casilla). En caso de ser necesario, la Escuela Internacional de Posgrado, le solicitará documentación adicional.						
ACCESO A DATOS						
Para que usted no tenga que aportar documentación acreditativa titulación de carácter oficial española, la Universidad de Granada accederá a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y con la única finalidad de verificación de los datos correspondientes, salvo que usted presente la documentación por manifestar a continuación su oposición motivada a dicha consulta:						
<input type="checkbox"/> Me opongo a la consulta de los datos por los motivos:						

Sr. Vicerrector de Docencia. Escuela Internacional de Posgrado

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados	
Responsable:	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Legitimación:	La Universidad de Granada se encuentra legitimada para el tratamiento de sus datos por ser necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Art. 6.1.e) RGPD.
Finalidad:	Tramitar y resolver su solicitud de beca para títulos propios.
Destinatarios:	No se prevén comunicaciones de datos
Derechos:	Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el siguiente enlace: https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/seguridad-informativa/_doc/informacionadicionalbecasytitulospropios



UNIVERSIDAD DE GRANADA

3. PRÓXIMOS PASOS

PROYECTO HOMOGENEIZACIÓN.

PERÍODO DE CONSULTA

- Equipo de Gobierno
- Jefes Servicio – Administradores



10 marzo a 10 de abril 2021

- Recoger sugerencias, propuestas, críticas,...
- Realizar ajustes sobre los documentos.

PUBLICACIÓN Y PRESENTACIÓN GUÍA

- Inicio Fase 2





UNIVERSIDAD
DE GRANADA